

desde la celebración de la elegent

COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO Nº 21 BIS DE LA LEY Nº 19.418, INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.

En San Bernardo a 17 de A60540 del		
presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: CLUB DE DORGIO PLIANZA UNIDA		
∕uso exclusivo de Fortale	cimienta)	
informa al Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): NELLON ORDENEL ROJAS		
que la elección del Directorio de la Organización la cuil pertenecen se realizará:		
Día: 14 de <u>SEPF</u> del año Horario: 18:00 - Z1:00	2023	
Horario: 18:00 - 21:00		
Lugar y Dirección: Lopé DE LANDA #	13.388, SAN BE	EENAEDO
Dando así, por medio de la presente comunicación ur cabal cumplimiento a la obligación		
contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146,		
entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario		
respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena		
validez.		
Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la		
Comisión Electoral de la Organización Comunitaria: (LUB DE DOESTIVO ALIANZA UNIDA.		
		×
NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 MARÍA ROJA LAGOS VAJOUEZ		Note lagos
2 juan carles liver Boutes		A STATE OF THE STA
2002:60 LAGOS VASQUEZ	5-1	
La Comisión Electoral deberá de sitar en la Secretaría desde la celebración de la elegión, est de mientos cañala	M inicipal, dentro del q id:s en el artículo 6º de	uinto día hábil contado la Ley 19.418.